

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELÉGRAMAS:

PARA 7.

Las noticias que se reciben sobre las inundaciones ocurridas en Alemania del Norte, son desconsoladoras.

Las pérdidas se calculan en muchos millones.

Se van a abrir suscripciones en Berlín y otras ciudades con objeto de socorrer a las víctimas de esta catástrofe.

El servicio de los ferrocarriles de Silesia se hace con mucha irregularidad.

Algunos kilómetros de ferrocarril han sido inundados.

LISBOA. 7.

Ha mejorado algo el estado marítimo en esta ciudad.

El gobierno portugués se atendrá al fallo de los tribunales en la cuestión relativa al choque entre el buque inglés Ciudad de Ateca y el portugués Insulano.

CALCUTA. 7.

Según las últimas noticias de Cabul, el resto del ejército del Norte ó del Afganistán se ha puesto en marcha con dirección a Gaudamark.

FABRA.

El conocido literato Sr. Cafete, visitó ayer en su despacho al señor ministro de la Gobernación, creyendo que para hablarle de ciertas resistencias que las empresas teatrales de Valencia vienen oponiendo al pago de sus derechos a los autores de obras.

A disposición del juzgado de guardia fué puesto ancho un sencillo que parece ser presentado a cobrar en la correspondiente administración de Lotería, un décimo del último sorteo, cuyo número había sido falsificado, por cierto cosa bastante perfección según oímos.

No es cierto que los demócratas valencianos hayan obsequiado con un banquete al Sr. Balaguer. Ha dado motivo al expresado ramor una comida que dio en su obsequio, con carácter particular y de familia, el ex-diputado radical Sr. Soriano Plaent.

Ha quedado cerrada la magnífica exposición de máquinas y aparatos para la elevación de aguas, verificada en Valencia. Los Sres. Navarro Reverte y Llorente (D. Felicísimo), principales elementos que han sabido con su talento, constancia y actividad, alcanzar un triunfo para Valencia en el expresado certamen, merecen el aprecio público.

En la reciente combinación de personal acordada en el ministerio de Ultramar y aprobada ayer, han sido nombrados D. Enrique Linares García, antiguo funcionario de Hacienda, oficial primero del propio ministerio; y D. José de la Torre, antiguo empleado también en Cuba, oficial segundo con destino a auxiliar los trabajos de la sala tercera del tribunal de Cuentas del reino.

HABANA. 7.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas para la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesos entre las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospital y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. A día siguiente de efectuados los sorteos, se escindirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos suficientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

El número del Eco de Madrid, correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado por la fiscalía al tribunal

de Játiva acompañado del Sr. Ruiz Capdepón. Ambos hombres públicos fueron muy oceñados por los constitucionales establecidos.

El capitán general al ministro de Ultramar:

«La presentación de Calixto García y de Feneceda ha sido sin condiciones segun manifestó a V. E. en mi telegrama del 4 del actual.

Doy gracias a V. E. por la felicitación que en nombre del gobierno se dirigió a mí.

El Sr. Balaguer pasó el día de ayer en Játiva acompañado del Sr. Ruiz Capdepón. Ambos hombres públicos fueron muy oceñados por los constitucionales establecidos.

BOLETIN RELIGIOSO.

EXISTENCIA.
Quedan en dicho colegio..... 271

Total general..... 271

LIMOSINAS.

Prestas

Recibido en este establecimiento de un señor bienhechor que no quiso dar su nombre y por vía de limosna para atender a la lactancia de los niños de esta casa..... 30
Idem id. de D. José del Real, también de limosna para atender al mismo objeto..... 25
Total..... 55

Madrid 31 de julio de 1880.—El interventor, A. Domínguez Moreno.—V. B.—El director, Jeduchi. R—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha extraviado la libreta número 7059 de la caja de Ahorros a nombre de doña Dolores Lluna y Narbona. Pruebe entregarla a su dueño en la calle de Santa Isabel, 13, bajo. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, y a instancia de D. Manuel Alonso y Fernández, se anuncia la muerte intestada de D. Francisco Alonso Rodríguez, natural de Malleina en la provincia de Oviedo, de estadio soltero, de veintiocho años de edad, abogado, domiciliado en esta corte, Carrera de San Jerónimo, número 40, piso entresuelo, que falleció en 25 de abril de este año, y en su vista se cita, llama y emplaza a Alonso Martínez, vecino de Madrid, residente accidentalmente en Santander en julio último, a fin de que en el término de diez días a contar desde la publicación de la presente en los periódicos, comparezca en dicho juzgado a responder de los cargos que contra él resultan en causa sobre estafa por el procedimiento del tiempo, de 8000 rs. al alférez de infantería D. José Fernández Rodríguez. Y encargo a todas las autoridades del reino, así civiles como militares, procedan a la detención del Alonso Martínez, si fueru habido, remitiéndole a mi disposición, pues en ello contribuirán a la administración de justicia.

Dado en Madrid 5 de agosto de 1880.—El juez, Francisco Galicia.—El acuartuario, Narciso Trubaldo. R—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», para que dentro del término de veinte días comparezcan en dicho juzgado por medio de procurador con poder bastante a contestar la demanda de tercera interpuesta por los señores «Olin e hijos», de Bruselas, sobre reclamación de 337 relllos de papel remitidos a los expresados «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

Citación.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza a los Sres. «Laporte, Clots y compañía», que han sido embarcados para pago de pesetas en juicio ejecutivo, bajo apercibimiento que no habiéndolo se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándose el juicio que haya lugar.

Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Guiterrez.—V. B.—Carrasco. A—1

de imprenta, por el artículo con el epígrafe "Para terminar".
Sentimos este contratiempo.

Dice que pasó la mañana, a las ocho de la misma, será punto en capital el desgraciado Alvarez Oliva.

Ayer tarde la última hora fue detenido provisionalmente un jefe de negocios de la dirección de la Denda, por creerle complicado en el pago indebido de unas carpetas.

Como se trataba de un funcionario que había prestado buenos servicios en aquel centro, no es conveniente sacar de este asunto hasta saber lo que resulta de la causa.

En la casa número 30 de la calle de la Morería, se ha producido a las doce del día de hoy un incendio que fué sofocado a la media hora, sin intervención de los bomberos de la villa.

Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba.

Entre los documentos de carácter oficial que lleva este correo a la isla, figura una comunicación muy expresiva dando las gracias al general Blanco en nombre del gobierno por sus acertadas medidas para terminar la guerra, y dictando además las disposiciones que son necesarias, dada la nueva época de paz y de reposo público por que pasa la grana villa.

También por este correo se resuelven algunas dudas de carácter puramente administrativo que ofrece el planteamiento en Cuba de la ley de Instrucción Pública.

Los Sres. Balaguer y Barbieri han sido obsequiados en Valencia con un concierto especial y característico, de bandurrias y guitarras, en el que ha lucido sus sorprendentes habilidades el afamado bandurrista Sr. Terraza, verdadera eternidad que ha recorrido las principales capitales de Europa, obteniendo justísimos aplausos.

El Sr. Barbieri manifestó quedarse prendado de la maestría del citado artista.

El abogado y actuaria del juzgado de primera instancia de Palacio, Sr. Martínez Aguilar, se halla enfermo de al- guna enfermedad.

Hoy deben salir de Valencia para esta corta los Sres. Balaguer y Barbieri.

La última tormenta ha producido daños en los campos de Castellón y de Valencia.

Cuanto se ha dicho y viene diciéndose respecto al nombre que llevará el futuro vástago de la corona, no tiene fundamento serio. No está aun acordado.

El *Globe* niega la noticia de que el diputado Sr. Vivar haya estado en Zaragoza. Insistimos en ello, añadiendo que se hospedó en el gran hotel de Europa.

El nuevo comité que se ha establecido con arreglo a las bases del nuevo partido fusionista, es el que acaba de nombrarse en la provincia de Murcia y del cual es presidente honorario el señor general Cascón.

El tribunal formado para las oposiciones a las cátedras de Retórica y poética, vacantes en los institutos de Palencia y Canarias, lo componen los señores D. Gaspar Núñez de Arce, presidente; D. Narciso Campillo, D. Cristóbal Vidal, D. Antonio Sánchez Miquel, D. Luis Rodríguez Díaz, Frías y D. Eduardo Sánchez Castañar.

Nos escriben de Valladolid que es comentado el hecho de haber sido recibido el duque de Tetuan en Torredonjimeno por el ayuntamiento y las demás autoridades de dicha localidad, con toda clase de distinciones y consideraciones, a pesar de ser fusionista el ex-ministro de Estado.

La *Correspondencia* ha recibido esta tarde, desde su redacción, las ediciones de provincias, los siguientes **TELEGGRAMAS:**

Roma, 8. En vista del delicado estado de salud del Sr. Després, le ha sido concedida licencia por breve tiempo, a fin de que pueda atender al restablecimiento de aquella.

Port-Saïd, 7.

Llegado felizmente vapor-correo Filipinas-Valladolid en seis días y dos horas de navegación. Mañana continuará su viaje. — *Fábrica*.

De nuestro correspondiente en Medina del Campo recibimos la siguiente carta:

Medina del Campo, 8.

La recolección de cereales avanza extraordinariamente a pesar del retraso con que empezó el verano, porque el tiempo favorece las operaciones, llegando ya la mitad de la siembra del trigo, último grano que con se termina el verano agriado. Según los datos que me han suministrado algunos labradores de esta zona, la cosecha en general es buena, sin que pueda calificarse de inmejorable, porque a pesar de las buenas condiciones que han reunido los meses primaveriles, la cruel despedida del invierno hizo sufrir considerablemente a las plantas y aunque estas han luchado con vigor, no han podido desuchar totalmente el quebrantamiento que las dejaron enero y febrero.

Específicamente la recolección por especies, debe consignar que las calificaciones de estas son las que continúan expresando:

Algarrobo: excelente cosecha, abundante de grano y bienes. —

Cebada: gramínea de gran consumo y de mucha importancia comercial y agrícola, es, a no dudarlo, la que sigue en valor al trigo, la que ofrece notable recurso al agricultor. Regular es la calificación que merece la cosecha de este cereal y que alcanza a llegar a cubrir todas las necesidades que las muchas ganadas destinadas al trabajo requieren. Su precio no escenderá en los peores meses de 30 reales.

Centeno: este sustituto del trigo en los climas fríos, nido este año pingües productos al labrador, pues cuando ésta semilla se considera demasiado rústica, desempeña un papel importante en todas las comunicaciones agrícolas, reemplazando con facilidad a otras semillas, y en poco tiempo en labores, terrenos y climas benignos. Su precio ascenderá y descenderá, según que surfa estas alternativas el trigo.

Trigo: esta planta del gran cultivo que se extiende por todos los países a la par que la civilización y el progreso, viene a llenar en el año actual el inmenso vacío que se dejó sentir desde hace dos años.

Sin considerarse como sobresaliente la cosecha de esta planta, habrá un sobrente de su fruto que competirá ventajosamente con los de Rusia, Hungría y los Estados Unidos, porque sus condiciones y propiedades físico-químicas superan en alto grado a todos los trigos de los dos continentes y a satisfacción de todos ha desempeñado por espacio de dos años.

Por la dirección de Política del ministerio de Estado se hace saber en la *Gaceta* de hoy que el gobierno de su majestad, en beneficio de las personas a quienes pueda interesar, y mientras se ajusta un nuevo convenio de propiedad literaria con el gobierno de S. M. el rey de los Paises Bajos, ha convenido con éste en prorrogar de nuevo el leasebre entre ambas naciones en 31 de diciembre de 1882, por término de nueve meses, que concluirá el 4 de mayo de 1883.

Nos escriben de Montelhermoso (Cáceres) con fecha 4:

«A las ocho y media de la noche de ayer se declaró un voraz incendio en esta localidad, barrio del Albañil, que redujo completamente a escombros cuatro moradas de casas y sus vecinos. Era un fuego espantoso, por estar las casas llenas de bicho en su mayoría.

La fuerza de la guardia civil de este desatascamiento se condujo como acostumbra en la extinción del incendio. El caballo Mañu Campos y paseano Luis Roldán, salieron contusos, aunque levemente. Desgraciados personales no hubo. L. vecina Francisca García tuvo que salir del lecho reclinada parida para no verse entre las llamas, y Ana Giménez, que ya estaba desencantada, tuvo que salir desnuda a la calle con dos niñas pequeñas, pidiendo protección y amparo, pues la morada de esta quedó calcinada a escombros. El repetido incendio se cree haya sido casual y no intencionado.

En Tudela de Duero, un fuerte nublado ha arrojado gran cantidad de piedra de gran tonelaje; pero las descargas eléctricas que se dejaron oír y eran sordas, y el viento que arrastraba las numerosas cenizas de los incendios que habíamos tenido que sentir. El tiempo ha mejorado y la atención general se ha fijado en las faenas estivales.

En el próximo otoño piensan tener reuniones en algunas casas particulares varias señoritas de las más notables de esta villa, las cuales continuarán en las interminables noches de invierno con objeto

de hacer mas llevaderas estas tristes estaciones del año y estrechar las lazos de amistad que siempre deben existir entre los jóvenes de buen tono y elevada educación. Así se ha oido, días pasados a una persona que debe estar bien enterrada.

Empiezan los preparativos para la feria de San Antón y cuando aquellos se han conocido los dare a conocer a los lectores de la *Correspondencia de España*. — A. V. A.

Hoy continúa molestado por la enfermedad que le aqueja, el oficial primero de la Presidencia del Consejo de ministros, nuestro particular y querido amigo, D. Ricardo Pineda y Brizans.

Los señores ministro y subsecretario de Guerra han permanecido hoy enterados en sus respectivos despachos, ocupados en el correos de la isla de Cuba.

El señor ministro de la Guerra se encarga en la actualidad en el estudio y despacho de las propuestas de recompensas que han pendientes del ejército de la isla de Cuba.

La enfermedad ha sobrevenido maligna carbunculosa que hace pocos días ha desarrollado en el pueblo de San Cristóbal, anexo de Vilazuelos (Segovia), decrece notabilmente, y hay esperanzas de que termine sin causar grandes estragos.

Un hombre, llamado Antonio García Gallardo, ha muerto en un cortijo de Cabra (Córdoba) a un niño de doce años, asesinándole nueve puñaladas, y a su hermano de la víctima le hirió también diez y siete heridas, algunas de bastante gravedad.

En la mayor parte de las provincias de España ha descendido notablemente la temperatura a consecuencia de las lluvias.

En Málaga se ha celebrado una importante reunión con objeto de instalar en las escuelas de aquella capital cajas de ahorros.

Estas quedan establecidas al término de la cañada.

La comisión mixta de ingenieros civiles y militares hará en breve el estudio del trazado del ferrocarril de Algeciras a Guadix.

No es cierto, como se ha dicho, que el Sr. Cañavas del Castillo haya resuelto venir inmediatamente a esta cérte, adelantando la fecha de su regreso.

No es cierto que en el Consejo de ayer diera cuenta el ministro de Estado de ningún asunto de carácter diplomático relacionado con Austria.

El general Pajardo ha sido recibido esta mañana por S. M. el rey en audiencia particular.

A las cinco de esta madrugada estalló un incendio en la casa núm. 6 de la calle de la Puebla, almacén de papeles pintados del Sr. Ballesteros, y no en la librería del Sr. Sagredo, situada en la misma casa, como equivocadamente dice el *Globe*.

Por los guardaespaldas del cuerpo militar de Seguridad han sido detenidas, durante las últimas veinticuatro horas trascurridas, 80 personas por diferentes faltas y delitos. Además se han prestado por los mismos tres servicios humanitarios.

La *Correspondencia* ha recibido esta tarde, desde su redacción, las ediciones de provincias, los siguientes **TELEGGRAMAS:**

Roma, 8. En vista del delicado estado de salud del Sr. Després, le ha sido concedida licencia por breve tiempo, a fin de que pueda atender al restablecimiento de aquella.

Port-Saïd, 7.

Llegado felizmente vapor-correo Filipinas-Valladolid en seis días y dos horas de navegación. Mañana continuará su viaje. — *Fábrica*.

De nuestro correspondiente en Medina del Campo recibimos la siguiente carta:

Medina del Campo, 8.

La recolección de cereales avanza extraordinariamente a pesar del retraso con que empezó el verano, porque el tiempo favorece las operaciones, llegando ya la mitad de la siembra del trigo, último grano que con se termina el verano agriado. Según los datos que me han suministrado algunos labradores de esta zona, la cosecha en general es buena, sin que pueda calificarse de inmejorable, porque a pesar de las buenas condiciones que han reunido los meses primaveriles, la cruel despedida del invierno hizo sufrir considerablemente a las plantas y aunque estas han luchado con vigor, no han podido desuchar totalmente el quebrantamiento que las dejaron enero y febrero.

Específicamente la recolección por especies, debe consignar que las calificaciones de estas son las que continúan expresando:

Algarrobo: excelente cosecha, abundante de grano y bienes. —

Cebada: gramínea de gran consumo y de mucha importancia comercial y agrícola, es, a no dudarlo, la que sigue en valor al trigo, la que ofrece notable recurso al agricultor. Regular es la calificación que merece la cosecha de este cereal y que alcanza a llegar a cubrir todas las necesidades que las muchas ganadas destinadas al trabajo requieren. Su precio no escenderá en los peores meses de 30 reales.

Centeno: este sustituto del trigo en los climas fríos, nido este año pingües productos al labrador, pues cuando ésta semilla se considera demasiado rústica, desempeña un papel importante en todas las comunicaciones agrícolas, reemplazando con facilidad a otras semillas, y en poco tiempo en labores, terrenos y climas benignos. Su precio ascenderá y descenderá, según que surfa estas alternativas el trigo.

Trigo: esta planta del gran cultivo que se extiende por todos los países a la par que la civilización y el progreso, viene a llenar en el año actual el inmenso vacío que se dejó sentir desde hace dos años.

Sin considerarse como sobresaliente la cosecha de esta planta, habrá un sobrente de su fruto que competirá ventajosamente con los de Rusia, Hungría y los Estados Unidos, porque sus condiciones y propiedades físico-químicas superan en alto grado a todos los trigos de los dos continentes y a satisfacción de todos ha desempeñado por espacio de dos años.

Por la dirección de Política del ministerio de Estado se hace saber en la *Gaceta* de hoy que el gobierno de su majestad, en beneficio de las personas a quienes pueda interesar, y mientras se ajusta un nuevo convenio de propiedad literaria con el gobierno de S. M. el rey de los Paises Bajos, ha convenido con éste en prorrogar de nuevo el leasebre entre ambas naciones en 31 de diciembre de 1882, por término de nueve meses, que concluirá el 4 de mayo de 1883.

Nos escriben de Montelhermoso (Cáceres) con fecha 4:

«A las ocho y media de la noche de ayer se declaró un voraz incendio en esta localidad, barrio del Albañil, que redujo completamente a escombros cuatro moradas de casas y sus vecinos. Era un fuego espantoso, por estar las casas llenas de bicho en su mayoría.

La fuerza de la guardia civil de este desatascamiento se condujo como acostumbra en la extinción del incendio. El caballo Mañu Campos y paseano Luis Roldán, salieron contusos, aunque levemente. Desgraciados personales no hubo. L. vecina Francisca García tuvo que salir del lecho reclinada parida para no verse entre las llamas, y Ana Giménez, que ya estaba desencantada, tuvo que salir desnuda a la calle con dos niñas pequeñas, pidiendo protección y amparo, pues la morada de esta quedó calcinada a escombros. El repetido incendio se cree haya sido casual y no intencionado.

En Tudela de Duero, un fuerte nublado ha arrojado gran cantidad de piedra de gran tonelaje; pero las descargas eléctricas que se dejaron oír y eran sordas, y el viento que arrastraba las numerosas cenizas de los incendios que habíamos tenido que sentir. El tiempo ha mejorado y la atención general se ha fijado en las faenas estivales.

En el próximo otoño piensan tener reuniones en algunas casas particulares varias señoritas de las más notables de esta villa, las cuales continuarán en las interminables noches de invierno con objeto

de hacer mas llevaderas estas tristes estaciones del año y estrechar las lazos de amistad que siempre deben existir entre los jóvenes de buen tono y elevada educación.

Así se ha oido, días pasados a una persona que debe estar bien enterrada.

Empiezan los preparativos para la feria de San Antón y cuando aquellos se han conocido los dare a conocer a los lectores de la *Correspondencia de España*. — A. V. A.

Hoy continúa molestado por la enfermedad que le aqueja, el oficial primero de la Presidencia del Consejo de ministros, nuestro particular y querido amigo, D. Ricardo Pineda y Brizans.

Los señores ministro y subsecretario de Guerra han permanecido hoy enterados en sus respectivos despachos, ocupados en el correos de la isla de Cuba.

El señor ministro de la Guerra se encarga en la actualidad en el estudio y despacho de las propuestas de recompensas que han pendientes del ejército de la isla de Cuba.

La enfermedad ha sobrevenido maligna carbunculosa que hace pocos días ha desarrollado en el pueblo de San Cristóbal, anexo de Vilazuelos (Segovia), decrece notabilmente, y hay esperanzas de que termine sin causar grandes estragos.

Un hombre, llamado Antonio García Gallardo, ha muerto en un cortijo de Cabra (Córdoba) a un niño de doce años, asesinándole nueve puñaladas, y a su hermano de la víctima le hirió también diez y siete heridas, algunas de bastante gravedad.

En la mayor parte de las provincias de España ha descendido notablemente la temperatura a consecuencia de la lluvia.

En Málaga se ha celebrado una importante reunión con objeto de instalar en las escuelas de aquella capital cajas de ahorros.

Estas quedan establecidas al término de la cañada.

La comisión mixta de ingenieros civiles y militares hará en breve el estudio del trazado del ferrocarril de Algeciras a Guadix.

No es cierto, como se ha dicho, que el Sr. Cañavas del Castillo haya resuelto venir inmediatamente a esta cérte, adelantando la fecha de su regreso.

En la mayor parte de las provincias de España ha descendido notablemente la temperatura a consecuencia de las lluvias.

En Málaga se ha celebrado una importante reunión con objeto de instalar en las escuelas de aquella capital cajas de ahorros.

Estas quedan establecidas al término de la cañada.

La comisión mixta de ingenieros civiles y militares hará en breve el estudio del trazado del ferrocarril de Algeciras a Guadix.

No es cierto, como se ha dicho, que el Sr. Cañavas del Castillo haya resuelto venir inmediatamente a esta cérte, adelantando la fecha de su regreso.

En la mayor parte de las provincias de España ha descendido notablemente la temperatura a consecuencia de las lluvias.

En Málaga se ha celebrado una importante reunión con objeto de instalar en las escuelas de aquella capital cajas de ahorros.

Estas qued

real orden, en la que la dirección de Obras púdicas dispone que la subasta de la construcción de ferrocarril de Ledesma a Pontevedra se celebre en Madrid el día 8 de noviembre próximo.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados.

El *Globe* y otros periódicos continúan censurando al señor marqués de Torneros porque no lleva adelante y sin perdida de tiempo la construcción de la Necrópolis.

Volvemos a repetir que el señor alcalde está interesadísimo en este asunto, y que espera confiado en que bajo su administración sea un hecho la Necrópolis. Pero hasta octubre no se resolverá el ayuntamiento este asunto, porque no parece ni siquiera justo que aislándose como se halla la gran mayoría de los concejales anuncie, se resuelva, no obstante, un expediente tan grave y tan importante para el pueblo de Madrid.

Creo, pues, que el *Globe* que tratándose de la construcción de la Necrópolis, el señor marqués de Torneros agradece, pero no necesita exhortaciones. Por lo demás, crea también nuestro colega que no surgirá disidencia alguna respecto a este asunto entre el Sr. Romeo Robledo y el alcalde de Madrid.

Podemos asegurarla.

Ha llegado a Madrid, y fué recibido ayer tarde por S. M. el rey, el secretario de los señorísimos duques de Montpensier, Sr. D. Rafael Esquivel.

BOLSIN.—En el de anoche no se hicieron operaciones. Por la tarde quedó el consolidado a 19-85 al contado y a fin de mes a 19-95 al próximo. Operaciones.

—

NOTICIAS HIGIÉNICAS.

Antes de seguir adelante en la serie de artículos que tenemos preparados para poner en conocimiento del público las falsificaciones y adulteraciones que se hacen frecuentemente en las bebidas y comestibles que son nocivas a la salud, para que puedan preservarse de ellas nuestros lectores, y antes de que pueda organizarse un servicio de mayor vigilancia sobre estas falsificaciones, ya sea por los delegados de la autoridad o por los mismos particulares, si llegan a hacer uso del laboratorio químico que el celoso alcalde presidente del ayuntamiento señor marqués de Torneros tiene establecido en la costanilla de los Desamparados, número 7, a cargo del ilustrado Sr. Garagana, creamos de nuestro deber prevenir a los que se dedican a practicar tales adulteraciones perniciosas tal vez de que estas sean inocentes, que, en nuestro concepto, no lo son, a fin de que eviten el peligro de que pueda aplicárselos el Código Penal por las razones que se expresan a continuación:

El diccionario de la lengua dice, por ejemplo, que *chocolate* es una pasta compuesta de cacao, azúcar y canela; y así como se avisa cuando el chocolate no tiene canela, de la misma manera debe advertirse al público cuando caeza de cacao y azúcar, solicitando autorización para expender una pasta imitativa del chocolate, que se conoce inadecuadamente, si no es nociva a la salud.

De no hacerlo así, se esponen a que puedan ser procesados con arreglo al Código Penal, que dice lo siguiente:

«El que con cualquier mezcla nociva a la salud altere las bebidas o comestibles destinados al consumo público, o vende gérmenes corrompidos e fabrica-

cere o vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo o prisión correccional en su grado mínimo, y multa de 125 a 1250 pesos.»

Al citar el ejemplo del chocolate, lo mismo que pudieramos haber expuesto del café, vinagre, etc., etc., no entra para nada en nuestro ánimo el causar a nadie perjuicio, sino el exhortar a los fabricantes y vendedores a que se coloquen en el terreno legal, pues reconociendo que no es posible que 5 reales se dé una libra de chocolate compuesta de cacao y azúcar, es preferible que se llame otra cosa a la pasta que se da por aquel precio, para que en ningún caso puedan los fabricantes y vendedores ser comprendidos en las prescripciones ya citadas del Código penal.

JOSÉ RIVERO.

MODAS.

La moda española por el momento hay que buscarla en Biarritz y San Sebastián, así como la francesa en los puertos de Normandía ó las villas de aguas medicinales París, como Madrid, l'Oran, anantes en esta época del año a las reinas de la moda, y de los centros de élite. La noche antes citadas, hemos de tomar las noticias que vamos a transmitir a nuestras lectoras, así de lo que hoy se lleva como de lo que aparece en lentañanza para la próxima estación.

Los vestidos de verdadero campo afectan gran sencillez y hemos recibido un modelo de tela madrás, lana de crudos muy flexible, que consta únicamente de una falda con ancho volante plegado, túnica holgada terminada por otro volante igual que casi toca al pri-

mero y cerrada por delante en todo su largo con botones y ojales, y esclavinas grandes de la misma tela; la tunica va ceñida por un cinturón. Las lañas, y sobre todo el tegido de lana, ligero que no se arruga en excursiones ni viajes, llamado velo de religiosa, suele combinarse con percal o con foulard, haciendo trajes más pretenciosos. Los vestidos de pañuelos, iniciados ya hace dos años, han tenido su verdadera aplicación este verano, siendo muchas las señoras que los han lucido en la Granja, y por si aguna de nuestras lectoras encuentra dificultad para hacerlos, les damos una ligera idea de su confección. Cortáse por la mitad los pañuelos, y con ellos, dejando media abajo la ceñida, se hace plegado el volante de la falda que va al aire y montado en otra tela cualquiera: la sobre-falda se hace con otro volante igual en la parte de adelante, y sobre él un pañuelo cortado en biés y colocados en pestañas la falda los dos medios, y por detrás otro lo mismo, formando una punta sobre otra para cerrar la tunica: la chaqueta, lisa ó rizada, lleva también ceñida al borde y otra figurando pláston por delante: otro medio pañuelo se ata al cuello ex-pequeño fíchú. Todos estos trajes, que tienen carácter marcado de campo y mañana, llevan al hombro, sea cualquiera su color, un volantito encarnado que asoma oculta centímetros por debajo de la falda, volantito *no passare*, destinado a mandar en cuento el polvo le deslizó. Como novedad en vestidos, podemos hablar de los vestidos bordados y desirer a nuestras lectoras el que trae en este género el último figura recibido de París: es de surah elástico y faya verde musgo, terminando

la primera falda de este color, ancho volante plegado, sobre el que cas una falda elástico cortada en tiras de tamaño grande de la misma tela: la tunica va ceñida por un cinturón. Las lañas, y sobre todo el tegido de lana, ligero que no se arruga en excursiones ni viajes, llamado velo de religiosa, suele combinarse con percal o con foulard, haciendo trajes más pretenciosos. Los vestidos de pañuelos, iniciados ya hace dos años, han tenido su verdadera aplicación este verano, siendo muchas las señoras que los han lucido en la Granja, y por si auna de nuestras lectoras encuentra dificultad para hacerlos, les damos una ligera idea de su confección. Cortáse por la mitad los pañuelos, y con ellos, dejando media abajo la ceñida, se hace plegado el volante de la falda que va al aire y montado en otra tela cualquiera: la sobre-falda se hace con otro volante igual en la parte de adelante, y sobre él un pañuelo cortado en biés y colocados en pestañas la falda los dos medios, y por detrás otro lo mismo, formando una punta sobre otra para cerrar la tunica: la chaqueta, lisa ó rizada, lleva también ceñida al borde y otra figurando pláston por delante: otro medio pañuelo se ata al cuello ex-pequeño fíchú. Todos estos trajes, que tienen carácter marcado de campo y mañana, llevan al hombro, sea cualquiera su color, un volantito encarnado que asoma oculta centímetros por debajo de la falda, volantito *no passare*, destinado a mandar en cuento el polvo le deslizó. Como novedad en vestidos, podemos hablar de los vestidos bordados y desirer a nuestras lectoras el que trae en este género el último figura recibido de París: es de surah elástico y faya verde musgo, terminando

No debemos pasar a ocuparnos de otra clase de prendas, sin consignar que hay cierto deseo otra vez de hacer las mangas complicadas, mezclando los telas de que se compone el vestido, y alternar en ellas mismas el estilo bordado o de raso azul y adornado con gasa, chorrera y vueltas de encaje; pero este es lo sublime del género, lo que corresponde solo a determinadas clases; lo general es hacer la falda y pañuelo en pique ó en percal rayado adornado con tiras bordadas ó con encajes bretones de poco precio. Hay tiras bordadas a los colores en percal que se emplean también mucho para estas *matines*, y muchas, finalmente, se adorran con pliegues de la misma tela. Cumplimos solo a la idea de las ferias, dejando al buen gusto de nuestras lectoras la elección de telas y adornos que están en relación con su fortuna y sus necesidades.

EL CREDITO UNIDO.

RECIBE suficientemente garantías y previo depósito en el Banco de España, cantidades desde mil reales a cien mil, al interés anual del 15 POR 100.—Los intereses se pagan por meses, trimestres ó se-

COMPRAR al contado resguardos del Monte de Piedad, géneros, efectos y granos, y casas a plazos en Madrid, Toledo y Zaragoza, aceptando en el acto toda operación que convenga, en reserva en todas ellas.

La correspondencia al Director con sello para su contestación.

MAYOR, 81 Y 83, ENTRESUELO, MADRID.—HORAS DE OFICINA: DE DIEZ A DOS.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

prestamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario de España hace prestamos desde cinco ó cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbustos, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Todos los préstamos, cuyas peticiones tengan fecha posterior al 30 de junio próximo, pasado, se realizarán exclusivamente en metálico.

El interés de estos préstamos es de 6 por 100 anual.

Los prestatarios habrán de pagar por su préstamo a cincuenta años:

Por interés anual..... 6 por 100

Amortización y comisión..... 0,95 por 100

Total de cada anualidad..... 6,95 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades, las que se hayan pactado, queda la fianza libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo a que se hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada a amortización, varía según la duración del préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus titulaciones de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre el avalable del préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le preverá lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuere necesario.

SALES MARINAS. REAL PRIVILEGIO. 14º PLANA

PANTICOSA

La Unión.—Coché diario. Salida de Huesca nueve y media de la noche.

ADMINISTRACIONES. MADRID. Alcalá, 16, y Tetuan, 14. ZARAGOZA. hotel de Europa. HUESCA. hotel de la Unión.

PROXIMA

a terminar la presente estación, se pueblan las rebajas de precios en los grandes almacenes del Louvre, Fuencarral, 2.

2000 trajes para niños, desde 10 rs. Delantalitos adornados, desde 6 rs. Batas de lino crudo y de pliques, desde 70-75.

Cabascitos de batista, 6-15 rs. Sábanas para baño, 4-25 rs. Colchones de colores, 20-30 rs. docena. Medias Escocia, 4-95 rs. 10.

Y todo lo que se guiera en más pleno. Toallas, mantelería, corinches, y tanto más todo. Madrid que abunda con más ventaja de precio y superioridad de clase, en esta casa especial de equipos, sijares y canastillas.

EN PROPIORIDAD TODOS LOS ARTICULOS DE LA ESTACION.

PEINADORES ADORNADOS, desde 20 rs. Chamarras y pantalones, desde 10 rs. Camisas de hilos adornadas, desde 20 rs. Enaguas con bordados, desde 30 rs.

Y todo lo que se guiera en más pleno.

Toallas, mantelería, corinches, y tanto más todo. Madrid que abunda con más ventaja de precio y superioridad de clase, en esta casa especial de equipos, sijares y canastillas.

VINO DE VALDEPENAS de un año, de las bodegas de Hto. Aviñón & hijo, 35 rs. arroba. Carmen, 10.

FASE EL IMPORTANTE ANUNCIO FABRICA DE SELLOS

REAL CONCESSIONARIO. 10. S. GIL. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

FABRICA DE SELLOS METAL CAUCHUCHO con privilegio exclusivo en ESPAÑA. 10. S. GIL. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL.

INFERERIA DE MARINA. Preparación para la proxima convocatoria. Beatas, 24, 1.

EL QUE HAYA PERDIDO EN la tarde del 7 del corriente, entre 11 y 12 de la mañana, se han extraviado 4000 rs. en diez billetes del Banco de España de 100 rs. cada uno, desde la calle de la Bolsa 4, la plaza de San Miguel num. 5. Se aplica a la persona que los haya encontrado, se sirva avisar en la portera de dicha casa, quedándose con la cantidad que crea conveniente por el hallazgo, pues una pérdida pesa sobre un pobre desgraciado.

PIENOS ERARD con certificado de legitimidad. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

INFERERIA DE MARINA. PREPARADA CON LA FLOR SUIZA Maravillosa en toda clase de golpes y muy útil a las familias, viajeros, cazadores, etc. Frascos de 2, 4, 6 y 12 reales. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

TINTURA DE ARNICA. PREPARADA CON LA FLOR SUIZA. Maravillosa en toda clase de golpes y muy útil a las familias, viajeros, cazadores, etc. Frascos de 2, 4, 6 y 12 reales. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

PROXIMA. PRESTACIONES EXCLUSIVAS EN EL BURGOS. 15. PRINCIPAL. Nuestro deposito está recomendado como el 1º por sus económicos precios. De Raynards y Chassaigne, tenemos excelente pianos que garantizamos. V. NAVAS, profesor pianista.

</div